

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23105** *ANDALUZA DE REPUESTOS, S.L.*

Doña Celia Martín Peñalver, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Málaga,

Hace saber: Que en la ejecución número 322/2010, seguida en este Juzgado de lo Social a instancia de D. Juan Manuel Gónez Caompos, D. Luis Miguel Frucoso Medina y D. Francisco José López Guillén, contra Andaluza de Repuestos, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución judicial de fecha veintitrés de mayo de dos mil once, por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la demandada Andaluza de repuestos sociedad limitada, CIF: B14474530, por importe de 47.356,44 euros en concepto de principal, más 9.478,14 euros presupuestados para intereses y costas.

Y de conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 25 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110044342-1